



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE OROCUÉ – CASANARE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N.º.037
ABRIL TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2020-0009	MONITORIO	FERNAN BENJUMEA GUTIERREZ	MARGARITA REY SANABRIA	29 DE ABRIL DE 2021
2018-0010	EJECUTIVO SEGUIDO DE MONITORIO	JUAN MANUEL FLOREZ PICO	OROCUESEÑA DE SERVICIOS S.A.S. ALFER RODOLFO CIFUENTES CARVAJAL	29 DE ABRIL DE 2021
2020-00063	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER	OSCAR HERNAN REINA AGUDELO	GLORIA PATRICIA REINA AGUDELO Y MIGUEL ANGEL NAFA TORO	29 DE ABRIL DE 2021
2020-00062	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER	LUZ MARINA ROJAS FARFAN.	GLORIA PATRICIA REINA AGUDELO Y MIGUEL ANGEL NAFA TORO	29 DE ABRIL DE 2021
2021-00022	PERTENENCIA	JESUS MARIA CHAPARRO Y MARIA MERCEDES CHAPARRO	HEREDEROS DETERMINADOS DEL SR. FELIX MARIA CHAPARRO (Q.E.P.D.),	29 DE ABRIL DE 2021
2019-00162	PERTENENCIA	OBDULIA SANCHEZ CHIPIAJE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ZOILA SANCHEZ (Q.E.P.D)	29 DE ABRIL DE 2021

Se fija el presente ESTADO VIRTUAL, en el Micrositio de la Rama Judicial, por el término legal de un día, el día TREINTA (30) del mes de ABRIL de dos mil veintiuno (2021), hora siete de la mañana (7:00 a.m.).

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

La suscrita deja constancia: El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Orocué, se encontraba en vacancia judicial de fin de año (suspendió labores) DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2020, HASTA EL 11 DE ENERO DE 2021, es decir, los servicios ordinarios se restablecieron a partir del 12 de enero de 2021. Por lo anterior los términos quedaron suspendidos por el término de la vacancia judicial.

La suscrita deja constancia: El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Orocué, se encontraba en vacancia judicial durante semana santa del 29 de marzo al 4 de abril de 2021

MARIA ELENA CEDEÑO PIÑEROS

Secretaria

Seccional Administración Judicial Tunja Boyacá

Orocué Casanare celular: 3115925568 Palacio Municipal, correo electrónico: j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co